

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 042

Fecha: 09 MARZO 2018

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170012333000 2014 00161	MAG PATRICIA VARELA C. - TRIB. 04	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE EVER - OSORIO VARGAS	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTRO	No Concede Recurso de Apelación	08/03/2018	
170012333000 2015 00066	MAG PATRICIA VARELA C. - TRIB. 04	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO - MOLINA GOMEZ	MUNICIPIO DE MANIZALES	Auto requiere	08/03/2018	
170012333000 2015 00713	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES "U.G.P.P"	NORBERTO - ALZATE LÓPEZ	Auto resuelve solicitud	08/03/2018	
170012333000 2017 00884	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCIONES POPULARES (R)	BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ	MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS	Auto ordena notificar	08/03/2018	1
170012333000 2018 00086	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO (R)	PAULA MARCELA - CASTAÑO CASTAÑO	UNIVERSIDAD DE CALDAS	Auto declara falta de competencia	08/03/2018	
170013333001 2016 00410	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NANCILIANA MONTES OSORIO	NACION - MIN EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	Auto admite recurso apelación	08/03/2018	2
170013333756 2015 00344	MAG. CARLOS M. ZAPATA. - TRIB. 01	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ANDRES MAURICIO - ARENAS BOLIVAR	CHEC S A Y OTROS	Auto Resuelve Recurso de Apelación	08/03/2018	

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	---------	-------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 09 MARZO 2018 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

  
HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA  
**SECRETARIO**